REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Julio de 2012.-DECRETO ALC. Nº 1.239/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS Nº 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de DL Nº 3.063 de 1979 (Ley sobre Rentas Municipales), Artículos 47, 48 y 58; Ley Nº 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos, Artículo 48; Ordenanza Municipal de Derechos Municipales; Memorando Nº 148/12 de 15 de Junio de 2012, del Departamento de Rentas Municipales, que informa que la contribuyente Viviana Perez Vivanco, titular de la patente comercial Rol 203.339, habría dejado de funcionar, por término de giro y cierre de local, encontrándose sin movimiento en sus actividades con el pago de la referida patente al día y sin morosidad, por lo que se solicira regair dicha patente del Sistema de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Rébájesé del Sistema, el siguiente Rol de Patente comercial municipal, por la causal **Término de Giro Cierre de Local:** Rol 203.339, de la contribuyente doña **VIVIANA PEREZ VIVANCO**, RUT 16.772.060-9.
- 2.- Déjese establecido que, conforme lo informado por el Departamento de Rentas Municipales, la contribuyente titular de la Patente referida en el número anterior, NO se encuentra operando actualmente el establecimiento de comercio asociado a dicha Patente.
- 3.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a la contribuyente, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSE VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

pop: sedion



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - SECCION RENTAS MUNICIPALES

MEMORANDUM 148/2012

A: ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECCION JURIDICA

DE: ORLANDO VELIZ HERNANDEZ JEFE DE RENTAS MUNICIPALES



Junto con saludarle, adjunto remito a UD., para su conocimiento antecedentes presentados por la Señora Viviana Pérez Vivanco Rut: 16.772.060-9, quien solicita la anulación de su patente comercial, contando con sus pagos al día. Esto tiene como finalidad se proceda a confeccionar Decreto Alcaldicio para ejecutar la descarga de nuestra base de datos Rol: 203339.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Orlando Veliz Hernández Rentas Municipales

RENTAS

Alto Hospicio, 15 de Junio de 2012

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL		15936	
NOMBRE VIVIANA PEREZ VIVANCO	03/04/2012	N° DE ORDEN 2227	
DOMICILIO LA CALERA 4410	ALTO HOSPICIO	RUT 016772060-9 ROL 203339	
MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA COD. ACT.	EC. 1 PERIODO SEM 2012		
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES	CUOTA 1	VENC. PAGO	
GLOSA		PLACA	
ALMACEN DE ABARROTES-CONFITES-CIGARROS Y	LIFCOS EL ECTRONICOS Volida Hosta		
el 31/07/2012PERIODO ENERO-JUNIO	Januaria de la composição de la composiç	TIPO DE MULTA	
DENOMINACION	copigo	VALOR GIRADO VALOR PAGAD	
PATENTES MUNICIPALES ASEO PATENTES MUNICIPALES SOLICITA AND IACION DE DA ROL 203339 EL MAN 13/86/12	Pearte 115-03-01-001-000 115-03-01-002-000 115-03-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-01-002-000 115-03-000 115-000	SECCION SECTION	

FERNANDO MANTEROLA SALAS

Notario Público QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACION JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 08 de Junio de 2012, comparece: doña VIVIANA DEL PILAR PÉREZ VIVANCO, Cédula de Identidad N°16.772.060-9, domiciliada en La Calera N°4410, Santa Rosa, Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que haré devolución de la Patente comercial Folio N°15936, orden N°2227, correspondiente a la Municipalidad de la comuna de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que correspondan para todos los efectos que procedan.-

Autorizo la firma de doña **VIVIANA DEL PILAR PÉREZ VIVANCO,** Cédula de Identidad N°16.772.060-9.- DOY FE.-ASG



Email: notario@notariamanterola.cl Fono (057) 494110-494145 Avenida La Pampa N°3117, local 4, Alto Hospicio www.notariafernandomanterola.cl REPÚBLICA DE CHILE SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS PÉREZ VIVANCO VIVIANA DEL PILAR FIRMA DEL TITULAR



V. RECEL V.





IDCHL1677206098A13<<<<<<<< 8801133F1801134CHLA017598853<0 PEREZ<VIVANCO<<VIVIANA<DEL<PIL

Fecha de Emisión: 13/06/2012

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN VIVIANA PEREZ VIVANCO LA CALERA 4410

CAPITAL CONTRIBUYENTE 464,314

CALLE

NOMBRE FERIA

DATOS DE LA PATENTE

: MICROEMPRESA FAMILIAR TIPO PATENTE

N° PATENTE CLASIFICACIÓN PATENTE CLASE DE ALCOHOL ACTIVIDAD

DEFINITIVA

203339

016772060-9

: ALMACEN DE ABARROTES-CONFITES-CIGARROS Y JUEGOS ELECTRONICOS : LA CALERA 4410

U.VECINAL TIPO CAPITAL PRESENTADO MONTO CAPITAL FECHA PRES. FOLIO 464,314 30/06/2011 984

27/11/2008 VIGENTE FECHA OTORGAMIENTO ESTADO PATENTE TASA DIFERENCIADA 0

Nº GIROS

POBLACIÓN

LOCALIDAD

%
CAPITAL PRESUNTO Nº TRAB.

FECHA TERMINO ROL S.I.I PROPIEDAD NUMERO INTERNO

DATOS SEGÚN ORDENANZA

I.U.T MTRS.BNUP. ASEO BNUP. VARIOS DERECHOS DE ASEO : 0 CANTIDAD TIPO EXED.ASEO LTRS. EXCED ASEO

> DATOS DE LAS FERIAS
> DIAS FERIA Nº PUESTO DIAS TRABAJO TOTAL DIAS TRAB

100

: 1

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT NOMBRE

016772060-9 VIVIANA PEREZ VIVANCO LA CALERA 4410

DIRECCIÓN COMUNA TELEFONO 1 TELEFONO 2

DATOS DE PROPAGANDAS METROS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA

Fecha: 13/06/2012

Pag.: 1

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 016772060-9 NOMBRE : VIVIANA PEREZ VIVANCO DIRECCIÓN PARTICULAR : LA CALERA 4410

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
203339	2 - 2008	MICROEMPRESA FAMILIAR- DEFINITIVA	32,989			32,989	PAGADA	107445	27/11/2008
203339	1 - 2009	MICROEMPRESA FAMILIAR- DEFINITIVA	32,923			32,923	PAGADA		02/02/2009
203339	2 - 2009	MICROEMPRESA FAMILIAR- DEFINITIVA	32,895			32,895	PAGADA	821	31/07/2009
203339	1 - 2010	MICROEMPRESA FAMILIAR- DEFINITIVA	33,467			33,467	PAGADA	798	01/02/2010
203339	2 - 2010	MICROEMPRESA FAMILIAR- DEFINITIVA	33,553			33,553	PAGADA	2333	30/07/2010
203339	1 - 2011	MICROEMPRESA FAMILIAR- DEFINITIVA	33,955			33,955	PAGADA	693	31/01/2011
203339	2 - 2011	MICROEMPRESA FAMILIAR- DEFINITIVA	35,092			35,092	PAGADA	3226	01/08/2011
203339	1 - 2012	MICROEMPRESA FAMILIAR- DEFINITIVA	35,723		1,607	37,330	PAGADA	2227	03/04/2012

PAGA	ADO	DEUDOR	CONVENIO
MONTO IPC	270,597	MONTO IPC	MONTO IPC
MULTA	1,607	VIZTOR LINE CO.	MULTA
TOTAL	272,204	TOTAL	TOTAL

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento